

Secretaría General.
Pleno 0110/2019.
Punto 6.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 29
de Marzo de 2019.

Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales
Presente

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con el Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales que resuelve la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el entonces Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, a efecto de emitir un exhorto a la Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, y se adicione al artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que la protección civil sea considerada como un derecho humano; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 104/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 40 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Dictamen emitido en **sentido negativo** por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que resuelve la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el entonces Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, a efecto de emitir un exhorto a la Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, para adicionar al artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a la protección civil como un derecho humano.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Marzo de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.o.p.-Expediente.

